

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

AVISO MODIFICATORIO No. 2

**PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE
INICIATIVA PRIVADA Y FIJACIÓN DE CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR EVENTUALES
TERCEROS INTERESADOS**

No. VJ-VE-APP-IPV-007-2015

OBJETO: "La construcción, el mejoramiento y la rehabilitación de la Infraestructura existente de la Autopista Bogotá – Girardot, mediante la ampliación a tres carriles desde el peaje de Chinauta hasta el sector denominado el Muña y la ampliación a tercer carril desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta el peaje de Chinauta en el sentido Girardot hacia Bogotá, y múltiples actuaciones que mejoran la movilidad en toda la infraestructura como pasos a desnivel y nivel en puntos críticos así como el mantenimiento y la rehabilitación desde el portal de entrada del Túnel de Sumapaz hasta Girardot y la intersección San Rafael, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato".

Bogotá D.C. 9 de octubre de 2015

La Agencia Nacional de Infraestructura en virtud de los principios y preceptos orientadores de la actividad contractual, en especial de los principios de transparencia y publicidad comunica a todos los interesados que resulta necesario modificar el documento denominado "PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA Y FIJACIÓN DE CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR EVENTUALES TERCEROS INTERESADOS.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES A LA PUBLICACIÓN

1. Adicionar el literal iii) al literal b del numeral 3.6.3, el cual quedará así:

iii) Para la acreditación del cupo de crédito en firme de la presente invitación a precalificar se utilizará el anexo 9A, el cual se incorpora a los documentos que hacen parte de la manifestación de interés.

Las modificaciones contenidas en el presente Aviso Modificatorio forman parte integral del documento "PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA Y FIJACIÓN DE CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR EVENTUALES TERCEROS INTERESADOS" y, por lo tanto, deberán entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de las Manifestaciones de interés.

Las demás condiciones del proceso No. No. VJ-VE-APP-IPV-007-2015 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil quince (2015).

ALFREDO BOCANEGRA VARÓN
Vicepresidente Jurídico
Agencia Nacional de Infraestructura

Revisó aviso: Juan Manuel Aza -- Experto G3-08 -- Asesor Vicepresidencia Jurídica.
Revisó aviso: Gabriel E. del Toro Benavides -- Coordinador GIT Contratación
Proyectó aviso: Lissette Mendoza, Ricardo Pérez, Magda Olarte -- Abogados GIT Contratación
Revisó aspectos jurídicos: Diego Andrés Beltrán Hernández-Gerente Jurídico de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica
Proyectó aspectos jurídicos: Juan José Aguilar Higuera/Abogado GIT de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica
Revisó aspectos financieros: Andrés A. Hernández Florian / Gerente Financiero / Vicepresidencia de Estructuración
Proyectó aspectos financieros: Jackeline Torres Angel / Asesor Gerencia Financiera/Vicepresidencia de Estructuración
Proyectó aspectos financieros: Paola Lilliana Echeverría / Asesor Gerencia Financiera/Vicepresidencia de Estructuración